



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 160-2024-MPH/A

Huarmey, 16 de Abril del 2024

VISTOS:

Informe Na 0842-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 16 de Abril del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° numeral 4) de la Constitución Política del Perú prescriben que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, siendo competentes para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, conforme a ley. Precepto constitucional concordante con lo prescrito en el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe Nº 0842-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 16 de abril del 2024, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto C.P.C. Kelly Briggitte Villegas Chuyus solicita al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarmey Señor Cavino Simeón Cautivo Grasa, LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TIPO 002 – CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS POR INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE EN EL RUBRO 08;

Que, el Decreto Legislativo N°1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su Artículo 46. Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, inciso 46.1 Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 2. Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, el literal 3), del numeral 50.1 del Artículo 50 del D.L. N°1440- DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, establece respecto a la incorporación de mayores ingresos son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes".

Que, el numeral 20.3 del artículo 20° de la Directiva N°0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, señala que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios;

Que, al cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, nuestra entidad, en la fuente de financiamiento (5) Recursos Determinados, Rubro (08) Impuestos Municipales (Tragamonedas),









Municipalidad Provincial De Huarmey

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 160-2024-MPH/A

muestra recursos financieros que no han sido utilizados y que constituyen saldos de balance que requieren ser incorporados al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2024;

Que, de conformidad con la normatividad mencionada líneas arriba; se ha procedido a registrar en el aplicativo web SIAF Operaciones en Línea, la Nota de Modificación Presupuestaria de Tipo 002 CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS Nº 000000361, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA APROBACIÓN



PLIEGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RUBRO

PARTIDA DE INGRESO

En Soles : 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey

: 5 Recursos Determinados

: 08 Impuestos Municipales

: 1.9.11.11. Saldos de Balance.

TOTAL INGRESOS

: S/15,300.00



PLIEGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL

PRODUCTO / PROYECTO

CATEGORÍA DE GASTO

TIPO DE TRANSACCIÓN

En Soles

: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey

: 1 Programas presupuestales con enfoque a resultados

: 0047 Acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones

e información asociados

: 2613902. CREACION DEL SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE BARBACAY, DISTRITO DE HUARMEY DE LA PROVINCIA DE HUARMEY DEL

DEPARTAMENTO DE ANCASH

: 6 Gastos de Capital

: 2 Gastos Presupuestarios

: 2.6. Adquisición de activos no financieros

GENÉRICA DEL GASTO

TOTAL EGRESOS









Por lo que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita, la aprobación mediante Resolución de Alcaldía, la Aprobación de Modificación Presupuestaria de tipo 002 – créditos suplementarios por incorporación de saldos de balance en el rubro 08. Asimismo, copia de la Resolución deberá remitirse, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a fin de cumplir con la normatividad presupuestal vigente;

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas al Alcalde en el artículo 20° numeral 6, y 17 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y Artículo 77° del Decreto supremo Nº 005-90-PCM; el Señor Alcalde;



Municipalidad Provincial De Huarmey

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 160-2024-MPH/A

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO.</u> –APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TIPO 002 – CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS POR INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE EN EL RUBRO 08, se detallaran en el reporte del Módulo Presupuestal del sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF, y se resume en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA APROBACIÒN

En Soles : 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados : 08 Impuestos Municipales

: 1.9.11.11. Saldos de Balance. RUBROPARTIDA DE INGRESO

: S/15,300.00

TOTAL INGRESOS

: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey **EGRESOS**

: 1 Programas presupuestales con enfoque a resultados **PLIEGO** CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0047 Acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones

PROGRAMA PRESUPUESTAL e información asociados

:2613902.CREACION DEL SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN EL CENTRO POBLADO PRODUCTO / PROYECTO

SANTA ROSA DE BARBACAY, DISTRITO DE HUARMEY HUARMEY DE**PROVINCIA** LA

En Soles

DEPARTAMENTO DE ANCASH

: 6 Gastos de Capital CATEGORÍA DE GASTO

: 2 Gastos Presupuestarios TIPO DE TRANSACCIÓN

: 2.6. Adquisición de activos no financieros GENÉRICA DEL GASTO

: S/15,300.00

TOTAL EGRESOS

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanza, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CAVINO SIMEON CAUTIVO GRASA





